



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social

-----*-----

Asunción 10 de junio de 2015.

Dictamen N° 84/2015
Expediente N° PS—14- 6546

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “ DE USO OBLIGATORIO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (DEA) EN LUGARES DE ACCESO PUBLICO Y PRIVADO DE CONCURRENCIA MASIVA”, presentado por el Senador Eduardo Petta San Martín.

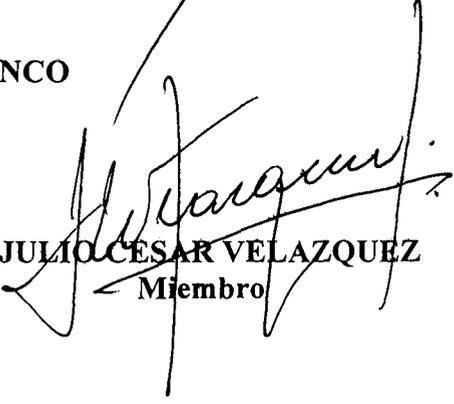
En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.


SEN. ESPERANZA MARTINEZ
Vice-Presidente


SEN. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
Presidente

SEN. JULIO CESAR FRANCO
Relator

SEN. MIRTA GUSINKI
Miembro


SEN. JULIO CESAR VELAZQUEZ
Miembro


SEN. DESIREE GRACIELA MASI
Miembro



Carla Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores